

BOLETIN INFORMATIVO

PUBLICACION BIMESTRAL — CASA CENTRAL, OFICINA 10 — CASILLA 10-D.
FONO 82451 — DIRECTOR: CARLOS ACUÑA.

AÑO IV.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE

N.º 20

Claustro pleno para elección de Rector

Con el ceremonial prescrito por el Estatuto Orgánico, se efectuó en la mañana del 5 de septiembre ppdo., la reunión del Claustro Pleno Universitario para la elección de Rector, por haber terminado el titular su período legal de cinco años.

Como se sabe, tienen derecho a voto en la elección los profesores ordinarios, los extraordinarios que hayan cumplido cinco años no interrumpidos de enseñanza como tales en la Universidad y estén impartiendo dicha enseñanza; los contratados y los miembros académicos de las Facultades.

Se presentaron a esta elección, el profesor don Juvenal Hernández, que ya había cumplido su tercer período sucesivo en la Rectoría, y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, profesor de Derecho Penal, don Raimundo del Río.

Previamente, con intervención de ambos oponentes o sus representantes, se había hecho la calificación de las personas que tenían derecho a voto en el Claustro y se confeccionó una nómina impresa, que fué distribuída antes de la reunión.

La ceremonia se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad, presidida por el Decano más antiguo, que es el de Ciencias y Artes Plásticas, profesor Domingo Santa Cruz, quien es el Vice-Rector y subrogante legal del Rector y que ocupó la mesa directiva acompañado del Secretario General, don Enrique L. Marshall, del prosecretario interino don Adolfo Gana y de los profesores señores Carlos Atienza Pedraza y Manuel Urrutia Salas, como representantes del señor Del Río.

Leída y aprobada el acta de la sesión del último Claustro Pleno, de 8 de agosto de 1943, se dió lectura a las disposiciones que rigen la elección de la primera autoridad universitaria.

En un ambiente de general respeto, por la importancia del acto que se realizaba y la alta categoría intelectual de los que en él tomaban parte, se efectuó la votación, sin ninguna incidencia. Los votantes fueron llamados a depositar su cédula secreta en la urna, distribuídos por Facultades y por orden alfabético de éstas y de apellidos.

Concurrieron a sufragar cuatrocientas dos personas, y verificado el escrutinio, resultaron 239 votos por el señor Hernández, 161 por el señor Del Río y dos en blanco.

Dada la circunstancia de que ninguno de los dos contendores obtuvo los dos tercios del total de votos que, conforme a las disposiciones legales pertinentes, se necesitaban para la propuesta unipersonal al Gobierno, procedía repetir la votación. Mas, a esta altura de la asamblea, el profesor don Fernando Alessandri, hizo indicación, que fué aceptada unánimemente, para que se diera por efectuado este trámite, con la misma votación anterior, lo que así fué acordado, asimismo por unánime aceptación de la sala. Correspondió en esta forma el primer lugar de la terna dispuesta por el Estatuto Orgánico al profesor don Juvenal Hernández. Por aclamación, fueron designados para ocupar el segundo y tercer lugar de dicha terna, respectivamente, a los ex Rectores don Claudio Matte Pérez y Armando Larraguibel Moreno, que asistían al acto, con lo cual, cumplido el motivo de la convocatoria, se levantó la sesión.

El Gobierno confirmó después esta resolución del Claustro Pleno, designando por decreto supremo al profesor don Juvenal Hernández, como Rector de la Universidad, para el nuevo período entre los años 1948 y 1953.